



División de los Derechos de los Palestinos

Agosto de 2013
Volumen XXXVI, Boletín núm. 8

Boletín sobre las actividades del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones intergubernamentales relacionadas con la cuestión de Palestina

Índice

	<i>Página</i>
I. Expertos independientes de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos muestran su preocupación por el trato recibido por un defensor de los derechos humanos palestino	3
II. El Secretario General visita el Estado de Palestina	4
III. El Secretario General visita Israel	7

*El Boletín se puede consultar en el sitio del Sistema de
Información de las Naciones Unidas sobre la Cuestión
de Palestina (UNISPAL) en Internet
<http://unispal.un.org>*

I. Expertos independientes de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos muestran su preocupación por el trato recibido por un defensor de los derechos humanos palestino

El 13 de agosto de 2013, un grupo de expertos independientes de las Naciones Unidas en derechos humanos expresó en Ginebra su profunda preocupación por el supuesto trato dispensado a Issa Amro, un importante defensor de los derechos humanos palestino. Se reproducen a continuación extractos del comunicado de prensa hecho público al respecto:

El Sr. Amro fue detenido y encarcelado 20 veces durante el año 2012 y seis veces en lo que va de 2013, aunque nunca se ha visto involucrado en actos violentos ni se le ha acusado de cometer delito alguno. Es el fundador de las organizaciones no gubernamentales Youth Against Settlements y Hebron Defenders.

“El Sr. Amro parece ser víctima de un acoso sistemático que incluye un intento de intimidación antes de que participara en el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Ginebra en junio de 2013 como representante de organizaciones no gubernamentales, donde dio dos discursos”, señaló el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados, Sr. Richard Falk.

“Justo antes de participar en este período de sesiones del Consejo, recibió una citación para comparecer ante el tribunal militar de la ciudad de Ofer (Israel) el 30 de diciembre de 2013”, recordó el Sr. Falk. “Ahora mismo, nada indica que haya cargos contra el Sr. Amro.”

...

“Estoy muy preocupado por la vida y la integridad física del Sr. Amro, así como por el desgaste psicológico que todo esto le está causando, que afecta a su salud y a su familia”, apuntó el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la Tortura, Sr. Juan E. Méndez, que subrayó también la prohibición absoluta e irrevocable con arreglo al derecho internacional de los derechos humanos del uso de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. “No se entiende que la policía lo citara la mañana siguiente en la misma comisaría en la que sufrió vejaciones.”

...

“Se trata de una inaceptable campaña de acoso, intimidación y represalias contra el Sr. Amro y otros defensores de los derechos humanos que defienden de forma pacífica los derechos de los palestinos en la Ribera Occidental, por ejemplo cooperando con los órganos de derechos humanos de las Naciones Unidas”, añadió la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre la Situación de los Defensores de los Derechos Humanos, Sra. Margaret Sekaggya.

El Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el Derecho a la Libertad de Opinión y de Expresión, Sr. Frank La Rue, señaló que durante su visita a la Ribera Occidental en 2011 le habían causado suma preocupación las restricciones impuestas por Israel a la labor de los defensores de los derechos humanos y de los periodistas que trabajan en el territorio ocupado. “La intimidación en forma de

detenciones arbitrarias amenaza con silenciar voces muy importantes que nos informan acerca de cuál es la situación real sobre el terreno”, explicó.

“Pedimos que el Gobierno de Israel garantice que toda denuncia de tortura o trato cruel, inhumano o degradante a palestinos bajo custodia israelí se someta a una investigación minuciosa y transparente, y que los responsables rindan cuentas de sus actos”, urgió el Relator Especial sobre la Situación de los Derechos Humanos en los Territorios Palestinos Ocupados.

“El Gobierno de Israel ha de tomar las medidas necesarias para garantizar que a los colonos israelíes no se les permita acosar e intimidar a los palestinos impunemente. Sigo observando con preocupación también que Israel juzgue en tribunales militares a civiles palestinos en los territorios ocupados”, dijo el Sr. Falk.

II. El Secretario General visita el Estado de Palestina

Durante su visita oficial al Oriente Medio, incluido el Estado de Palestina, el Secretario General Ban Ki-moon se reunió el 15 de agosto de 2013 con el Sr. Mahmoud Abbas, Presidente de Palestina, el Sr. Rami Hamdallah, Primer Ministro, y otros cargos públicos palestinos, y asistió a la presentación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo para el Estado de Palestina. El Secretario General mantuvo junto con el Presidente Abbas un encuentro con la prensa antes de viajar a Israel. A continuación se reproducen las declaraciones que formuló en la presentación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Ramallah (SG/SM/15220, PAL/2162) y en el encuentro con la prensa que ofreció con el Presidente Abbas en Ramallah:

...

El mundo está cambiando, y está cambiando también lo que se espera de las Naciones Unidas. Estamos inmersos en un proceso de reforma continuo para reforzar nuestra capacidad de llegar a los necesitados. Estamos mejorando nuestra planificación estratégica y coordinando mejor nuestros programas de desarrollo con las prioridades nacionales.

Esto significa mayor transparencia y flexibilidad. Significa hacer más con lo que tenemos y fortalecer la rendición de cuentas. Estamos trabajando para integrar mejor los esfuerzos en sanidad, educación, agricultura, infraestructuras y otras áreas para marcar una diferencia real en la vida de la gente.

El Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) es fundamental en esta labor. El lanzamiento de hoy abre un nuevo capítulo de colaboración entre el pueblo y el Gobierno de Palestina y las Naciones Unidas.

Los organismos de las Naciones Unidas han ayudado durante muchos años a Palestina, empezando por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), creado en 1950. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) comenzó sus actividades sobre el terreno en 1980. Actualmente, 19 organismos de las Naciones Unidas operan aquí.

A través del MANUD, las Naciones Unidas aúnan esfuerzos para obtener mejores resultados en beneficio de todos los palestinos, incluidos los refugiados. Estoy impresionado por los logros del programa de construcción del Estado palestino, que el MANUD seguirá apoyando.

El pueblo palestino tiene la firme determinación de hacer realidad un ambicioso proyecto, a pesar de las considerables dificultades. Lograr progresos sustanciales y continuos en materia de desarrollo sigue siendo un reto dada la ocupación permanente de la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, y la Franja de Gaza.

Pero, junto con nuestros asociados nacionales e internacionales, muchos de los cuales están representados aquí hoy, las Naciones Unidas están ayudando a fortalecer la capacidad del Gobierno palestino y de otras instituciones de suministrar servicios básicos a los palestinos. Estamos ayudando a aumentar la resiliencia de las personas y las comunidades. Aun así, queda mucho por hacer.

El objetivo de los palestinos, que debería haberse logrado hace mucho tiempo, es vivir en un estado viable, independiente y soberano. Es un derecho de todos los palestinos y un elemento crucial para la estabilidad de la región. Y es un objetivo de las Naciones Unidas.

Por lo tanto, celebro la reanudación de negociaciones creíbles que hagan realidad la solución biestatal y aprecio el valiente esfuerzo del Presidente [Mahmoud] Abbas y del Primer Ministro [Benjamin] Netanyahu, de ambas partes. Estos importantes pasos en el camino hacia la paz son un buen augurio para este primer MANUD.

Estoy sumamente agradecido por la enorme contribución de todos ustedes a lograr un Estado de Palestina viable socioeconómicamente. Trabajemos juntos y ayudemos a ambas partes a avanzar en las negociaciones. Estoy muy contento de poder hacer esta visita en este momento, un momento crucial, en el que acaban de comenzar tan importantes negociaciones. Estoy aquí para apoyar a las Naciones Unidas y para, como miembro del Cuarteto, respaldar firmemente los avances que están teniendo lugar.

Tengo claro que, desafortunadamente, surgirán muchos obstáculos. No obstante, la clave del éxito estribará en que ambas partes sepan crear un ambiente propicio a nivel político, con el apoyo de todos los asociados internacionales. Estoy profundamente agradecido por el liderazgo de ambas partes y, especialmente, al Presidente Abbas y al Primer Ministro [Rami] Hamdallah, cuyos colaboradores han trabajado denodadamente bajo la ocupación, con duras restricciones de desplazamiento y a sus libertades, y cuya aspiración a una solución con dos Estados independientes y viables se ha visto retrasada durante mucho tiempo.

Ha llegado el momento; aprovechémoslo en beneficio e interés de los pueblos palestino e israelí, para que puedan vivir uno al lado del otro de forma pacífica y segura. La solución biestatal es nuestra aspiración y nuestro sueño. Muchas gracias. Gracias.

**Declaraciones del Secretario General en el encuentro con la prensa
ofrecido con el Presidente Mahmoud Abbas**

Ramallah, 15 de agosto de 2013

...

Estoy aquí para demostrar el compromiso permanente de las Naciones Unidas con el derecho legítimo del pueblo palestino a la libre determinación y sus aspiraciones a obtener la condición de estado y a una paz duradera y justa.

La creación de un Estado palestino viable llega con mucho retraso.

Hay esperanzas renovadas gracias al compromiso de los dirigentes israelíes y palestinos, que ha de mantenerse.

Aprecio los esfuerzos de los Estados Unidos de América, sobre todo del Secretario de Estado John Kerry. Me satisface también la promesa reciente de los líderes árabes de reactivar la Iniciativa de Paz Árabe de 2002 para la estabilidad regional.

Me gustaría hacer hincapié en el liderazgo y en la valentía del Presidente Abbas y del Primer Ministro Netanyahu. Insto a que todas las partes eviten acciones que puedan minar las perspectivas durante las negociaciones.

Se puede alcanzar la solución biestatal a través de negociaciones que resuelvan las cuestiones relativas al estatuto permanente, como las fronteras, la seguridad, los refugiados y Jerusalén.

Considero alentador que ambas partes hayan entablado conversaciones directas. Las conversaciones han de ser constructivas, tener un horizonte político claro y propiciar avances notables en un futuro inmediato.

Se han de lograr mejoras visibles sobre el terreno.

Sigo profundamente preocupado por que continúen las actividades de asentamiento de Israel en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental.

Las actividades de asentamiento están agudizando la desconfianza del pueblo palestino en cuanto a la determinación de Israel de conseguir la paz y terminarán por hacer imposible la solución biestatal.

Celebro la liberación de 26 presos palestinos, pero sigo preocupado por el destino de los aproximadamente 5.000 presos palestinos que siguen en las prisiones de Israel, especialmente los que se encuentran en huelga de hambre y en detención administrativa. Se les debería juzgar o poner en libertad.

Pido también que se suavicen más las restricciones de circulación y acceso, tanto de personas como de bienes, impuestas a los palestinos.

Las Naciones Unidas seguirán contribuyendo al desarrollo de las comunidades palestinas en la Ribera Occidental y Gaza. Estas comunidades merecen la recuperación y el crecimiento económicos, con acceso a las tierras, el mar y los recursos.

El Presidente y yo coincidimos en que, en el contexto del proceso de paz que se ha reactivado, no podemos ni debemos olvidarnos de Gaza.

El empeoramiento de la situación humanitaria tiene un efecto negativo en la población civil de Gaza.

Sigo subrayando la importancia del acceso por los cruces legítimos.

Al mismo tiempo, hay que abordar las consideraciones de seguridad legítimas de Israel.

Sigo respaldando los esfuerzos del Presidente Abbas para fomentar la reconciliación palestina. Es indispensable para una solución permanente.

Y, en toda nuestra labor, nunca debemos perder de vista el sufrimiento de los cinco millones de refugiados palestinos.

Encomio al Presidente Abbas por su liderazgo y compromiso en circunstancias complicadas. Nos esperan decisiones difíciles.

Tras años de frustración, muchos dudan acerca de las perspectivas de éxito. Es el momento de demostrar a los escépticos que se equivocan.

Quiero garantizar al Presidente Abbas y al pueblo palestino que yo, junto con el Coordinador Especial Robert Serry y todo el equipo de las Naciones Unidas, no escatimaré esfuerzos para ayudar a ambas partes a lograr una paz permanente.

Gracias. *Shukran jazeelan.*

III. El Secretario General visita Israel

Durante su visita oficial al Oriente Medio, el Secretario General Ban Ki-moon mantuvo el 16 de agosto de 2013 un encuentro con la prensa junto con el Primer Ministro de Israel Benjamin Netanyahu en Jerusalén. A continuación figuran las declaraciones que hizo de forma improvisada:

...

Es un gran honor visitar Israel por sexta vez como Secretario General de las Naciones Unidas. Creo que mi visita se produce en un momento crucial para el proceso de paz en el Oriente Medio, que tan valiente y sabiamente han decidido retomar. Estoy aquí para prestar mi más firme apoyo a la causa, a título personal y en nombre de las Naciones Unidas y del Cuarteto.

Considero alentador que israelíes y palestinos hayan entablado de nuevo un diálogo directo. Pero para que estas negociaciones puedan prosperar, han de ser constructivas.

Sé que cuando un problema ha supuesto durante décadas una herida abierta, causando penurias y víctimas de ambas partes, puede a veces parecer irresoluble.

Aplacar los síntomas puede parecer más fácil a corto plazo. Se necesita valentía, clarividencia y creatividad para decidir que el coste del problema a largo plazo es demasiado alto.

Es lo que está ocurriendo ahora con el conflicto israelo-palestino.

Felicito al Primer Ministro Netanyahu por tener el valor de establecer como prioridad la solución de este problema.

Sé que muchos israelíes ven la agitación que reina en la región y se preguntan si es el mejor momento para intentar hacer las paces con los palestinos. Algunos quizá prefieran que el Gobierno se centre en otros asuntos de índole interno.

Aprovecho para recordar a los israelíes que este proceso debería y debe conllevar una mayor seguridad y la esperanza de una región más estable. Es hora de que Israel sea plenamente respetado como miembro de la comunidad internacional. En este sentido, me agradecería enormemente que hubiera una relación más constructiva entre Israel y el Consejo de Derechos Humanos.

Tengo la convicción de que el Primer Ministro Netanyahu sabe que Israel no desarrollará plenamente todo su potencial interna o externamente hasta que no haya paz con sus vecinos más cercanos, los palestinos. El Primer Ministro sabe que ocupar tierras palestinas no es una solución a largo plazo a los problemas de Israel en la región.

Estoy aquí para instar a todos los dirigentes a que continúen por la senda de la paz y enfatizen su compromiso común de trabajar juntos para hacer de 2013 un año decisivo para la paz israelo-palestina y para la paz en la región.

Y como ya hicieron ustedes, estoy dispuesto a tratar todos los demás asuntos de la región, incluidos la crisis siria, la situación en Egipto, el problema nuclear iraní y la situación en el Líbano, así como la situación de la paz y de la estabilidad en el Oriente Medio en general. Les doy las gracias por su liderazgo y cuento con que sigan demostrándolo y con el buen hacer y la prosperidad del pueblo y el Gobierno de Israel.

IV. El Subsecretario General de Asuntos Políticos informa al Consejo de Seguridad sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

El 20 de agosto de 2013, el Subsecretario General de Asuntos Políticos, Sr. Óscar Fernández-Taranco informó al Consejo de Seguridad sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina. A continuación figuran algunos pasajes de su intervención (S/PV.7020):

El Consejo se reúne de nuevo en medio de los continuos disturbios en la región, teniendo en cuenta la situación volátil en Egipto, la fragilidad del Líbano y el caos que reina en Siria. El Secretario General ha emitido dos declaraciones en los últimos días sobre la situación en Egipto y el Vicesecretario General informó a los miembros del Consejo el pasado jueves. Los acontecimientos en Egipto y sus consecuencias regionales siguen siendo motivos de gran preocupación y merecen nuestra atención constante. En el período que se examina, también fuimos testigos de una pequeña pero importante apertura de la paz, con el inicio de la reanudación de conversaciones directas entre israelíes y palestinos el mes pasado. Desde hace mucho tiempo, las Naciones Unidas han considerado que el progreso en el conflicto israelo-palestino podría tener un efecto positivo en la estabilidad regional. Ello ha cobrado mayor importancia en las últimas semanas por los alarmantes acontecimientos que se han producido en otros lugares de la región.

Los esfuerzos liderados por el Secretario de Estado de los Estados Unidos durante un período de cuatro meses culminaron en una serie de reuniones preparatorias entre los negociadores en Washington D.C., los días 29 y 30 de julio, en las que las partes se pusieron de acuerdo en un programa que abarcaría todas las cuestiones fundamentales del estatuto definitivo y en trabajar para lograr llegar a un acuerdo general en un plazo de nueve meses. A esas reuniones siguió una primera ronda oficial de conversaciones celebrada en Jerusalén el 14 de agosto, tras la puesta en libertad de 26 presos de Gaza y la Ribera Occidental arrestados antes de la firma de los Acuerdos de Oslo, a raíz de una decisión del Gabinete israelí de fecha 29 de julio. Hoy se ha celebrado en Jericó una segunda ronda entre los negociadores. En su declaración de 30 de julio, el Cuarteto acogió con beneplácito la reanudación de las conversaciones y reiteró el compromiso común de sus miembros de ayudar a las partes a alcanzar una solución biestatal negociada en el plazo acordado. Los enviados del Cuarteto tienen la intención de reunirse pronto para estudiar qué medidas convendría adoptar.

Ese fue el telón de fondo del viaje del Secretario General a la región —a Jordania, Palestina e Israel—, los días 15 y 16 de agosto, para brindar su apoyo personal a los dirigentes de ambas partes. Consideró alentadora la seriedad de los esfuerzos por llevar a las partes a la mesa de negociaciones después de un prolongado estancamiento político y elogió la determinación mostrada por el Secretario de Estado de los Estados Unidos, el Sr. Kerry, en ese sentido. También acogió con beneplácito el nombramiento del Enviado Especial de los Estados Unidos para las Negociaciones Israelo-palestinas, el Sr. Martin Indyk. Consideró especialmente prometedora la valiente decisión del Presidente Abbas y el Primer Ministro Netanyahu de entablar un diálogo directo, que sigue siendo el único camino creíble hacia el logro de una solución. El Secretario General comprobó que ambos dirigentes, palestino e israelí, volvieron a comprometerse con el concepto de una solución biestatal, que obra claramente en el mejor interés de ambos pueblos. Su propio mensaje fue que esta es una oportunidad que nadie puede permitirse el lujo de perder. Está firmemente convencido de que las negociaciones directas son la única manera de que los palestinos puedan hacer realidad sus aspiraciones legítimas a un Estado palestino independiente y viable, y de que los israelíes puedan satisfacer sus necesidades legítimas de seguridad y, finalmente, convertirse en un asociado fundamental en el desarrollo de un Oriente Medio estable y próspero.

El Secretario General sigue considerando que se puede lograr una solución biestatal por medio de negociaciones que resuelvan las cuestiones relativas al estatuto permanente, tales como las fronteras, la seguridad, los refugiados y Jerusalén. Para que esas negociaciones puedan llegar a buen término, deben ser serias, tener un horizonte político claro y generar resultados positivos en el futuro inmediato.

El Secretario General reconoce que el camino está lleno de obstáculos. Sin embargo, ha hecho un llamamiento a los dirigentes políticos de ambas partes, así como a los jóvenes palestinos e israelíes, para que abandonen su profundo escepticismo y animen a sus dirigentes mientras estos intentan labrarles un futuro mejor, el futuro que merecen sus pueblos. Corresponde a los agentes regionales e internacionales ayudar a las partes a llevar a cabo esa labor. Ambas partes deben mantener un clima propicio para que el proceso de paz avance. Las partes deben abstenerse de adoptar medidas durante las negociaciones que puedan poner en

peligro las perspectivas, y deben producirse mejoras visibles en la situación sobre el terreno.

El período sobre el que se informa ha estado marcado por una disminución de las operaciones de registro y detención llevadas a cabo por las fuerzas de seguridad israelíes; 229 de las operaciones de ese tipo realizadas en la Ribera Occidental se saldaron con la detención de 276 palestinos. Un total de 88 civiles palestinos resultaron heridos por las fuerzas israelíes, entre ellos 20 niños y 5 mujeres. Dos soldados israelíes resultaron heridos por palestinos. Sin embargo, el 19 de agosto se produjo un suceso preocupante: 39 palestinos, entre ellos 18 niños, fueron desalojados por la fuerza y sus casas fueron destruidas en lo que parece ser un aumento considerable de las demoliciones en Jerusalén Oriental durante el período sobre el que se informa. Hoy se han demolido al menos otras seis estructuras en la Zona C.

Como se informó el mes pasado, las autoridades israelíes impusieron una serie de medidas encaminadas a facilitar el acceso de los palestinos a Jerusalén Oriental desde el resto de la Ribera Occidental durante el mes sagrado del Ramadán. Asimismo, las autoridades israelíes abrieron parcialmente al tráfico palestino la histórica carretera de acceso a la ciudad de Hebrón desde el sur, que llevaba cerrada 12 años alegando motivos de seguridad para los colonos de los alrededores. Tales medidas, aunque limitadas, representan pasos importantes en este momento crucial del proceso político. El Secretario General consideró alentador el anuncio de las autoridades israelíes de la adopción de nuevas medidas para reducir aún más las restricciones a la circulación y el acceso impuestas a los palestinos, ya sea con respecto a las personas como a los bienes.

Al mismo tiempo, el Secretario General siguió observando con profunda preocupación que continuaran las actividades de asentamiento de Israel en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, en referencia al reciente anuncio de la aprobación de unas 2.000 viviendas. Las Naciones Unidas siguen firmes en su posición de que los asentamientos atentan contra el derecho internacional. Por otra parte, las actividades de asentamiento agravan la desconfianza, socavan los intentos de impulsar la paz y, en última instancia, imposibilitan la solución biestatal.

La violencia continua de los colonos también resulta desconcertante. El 25 de julio, colonos israelíes prendieron fuego a unos 100 olivos propiedad de palestinos en la localidad de Mikhmas, cerca de Ramallah. Este tipo de ataques violentos socava los medios de vida de las comunidades de la Ribera Occidental. Insto a las autoridades israelíes a que se aseguren de que se toman todas las medidas necesarias, antes de que comience la recolección de la aceituna el próximo mes, para proteger a los palestinos y sus propiedades y permitirles el acceso a sus tierras para que puedan ocuparse de sus cultivos durante todo el año.

El Secretario General ha acogido con satisfacción la decisión del gabinete israelí de poner en libertad a los presos encarcelados antes de los Acuerdos de Oslo. Sin embargo, sigue preocupado por la suerte de los cerca de 5.000 presos palestinos que se hallan en cárceles israelíes, especialmente de los que están en huelga de hambre —que son 10 en estos momentos, después de que 4 jordanos abandonaran la huelga— y de los que están en detención administrativa, que deben ser procesados o puestos en libertad.

En Ramallah, el Secretario General se reunió con el Primer Ministro palestino Rami Hamdallah recientemente reelegido, a quien el 15 de agosto el Presidente Abbas pidió que formara un nuevo gobierno en el plazo de cinco semanas. El Secretario General reiteró el compromiso de las Naciones Unidas de contribuir al desarrollo de las poblaciones palestinas en la Ribera Occidental y Gaza, que merecen disfrutar del crecimiento y la recuperación económicos, con acceso a la tierra, el mar y los recursos. Además, apoyó las medidas para apuntalar la economía palestina y salvaguardar los importantes logros en la construcción del Estado, cuestiones que se abordarán en la reunión del próximo mes del Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional a los Palestinos.

Con ocasión de su visita, la Autoridad Palestina y las Naciones Unidas firmaron el primer Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo del Estado de Palestina. El marco, en el que se define la respuesta colectiva de las Naciones Unidas a las prioridades nacionales de desarrollo, da preferencia al pueblo palestino en los programas de desarrollo y pretende empoderar a las personas para ejercer los derechos humanos, tener acceso a los servicios básicos y hacer realidad su derecho a llevar un nivel de vida adecuado.

La calma en Gaza ha sido vacilante, ya que se han disparado seis proyectiles contra Israel, actos que condenamos enérgicamente. Durante el período sobre el que se informa, se registraron dos incursiones y un ataque aéreo israelíes. Un palestino murió el 10 de agosto al intentar infiltrarse en Israel a través de la valla situada al noreste del campamento de refugiados de Al-Bureij, y otros seis resultaron heridos en situaciones similares, tres de ellos en el mar. El 17 de agosto, tres palestinos fueron detenidos al oeste de Beit Lahia cuando intentaban llegar a nado a Israel. Hacemos un llamamiento a Israel para que muestre la máxima moderación en estas situaciones y haga todo lo posible para proteger a los civiles palestinos.

Gaza sigue siendo una de las máximas prioridades de las Naciones Unidas y no debemos olvidarla en el contexto de la reanudación del proceso de paz. A pesar de las primeras reacciones negativas, tenemos la esperanza de que las autoridades *de facto* de Hamas no obstaculicen los intentos de lograr la solución biestatal, que es la única oportunidad para lograr una paz duradera y poner fin al aislamiento de la Franja de Gaza.

Como consecuencia de la situación política en Egipto, se ha restringido el acceso a través de Rafah por razones de seguridad. Estas medidas, junto con las tradicionales restricciones de la libre circulación de personas y bienes a través de Israel, han seguido teniendo consecuencias negativas para la población civil, en particular por la limitación del acceso a la atención sanitaria de algunos de los pacientes más vulnerables de Gaza y la resultante escasez de suministros médicos esenciales. Las rigurosas medidas que han seguido aplicando las autoridades egipcias contra las actividades ilegales a través de los túneles que llevan a Gaza también han afectado a la disponibilidad de los productos básicos, en particular materiales de construcción.

Por lo tanto, el acceso a través de los cruces fronterizos legales se ha vuelto aún más crucial. A petición del Gobierno palestino, el Secretario General ha mantenido serias conversaciones con los asociados pertinentes, entre ellos las autoridades israelíes, a fin de aumentar aún más el acceso a través de los cruces fronterizos legales y, en particular, liberalizar el acceso de materiales de construcción a Gaza. Abrigamos la esperanza de que en breve se adopten medidas

positivas en ese sentido. Tales medidas consolidarían el acuerdo de alto el fuego de noviembre, que exige levantar el bloqueo y abordar las preocupaciones de seguridad de Israel.

Ayer se produjo el último incidente en la península del Sinaí; recibimos la alarmante noticia de que 25 policías egipcios habían muerto en una emboscada a dos minibuses. El Secretario General condenó la emboscada, y las Naciones Unidas esperan que se identifique rápidamente a los autores y se los lleve ante la justicia.

En otro orden de cosas, también preocupante, en la noche del 12 de agosto se lanzaron tres misiles contra el enclave turístico de Eilat. El sistema de defensa “Cúpula de Hierro” interceptó dos misiles y no se denunciaron daños. Un grupo terrorista llamado Ansar Bayt Al-Maqdis se atribuyó la autoría del ataque. Estos lanzamientos son inaceptables y los condenamos rotundamente.

[...]

En conclusión, a pesar de un entorno regional siempre difícil, finalmente observamos un movimiento largamente esperado en el proceso de paz en la forma de negociaciones directas. Quiero subrayar nuestra esperanza de que dichos esfuerzos constituyan una primera oportunidad de superar la frustración compartida en estos últimos años por la parálisis política. La semana pasada, fuimos testigos de una prometedora oportunidad en los esfuerzos que se están desplegando para poner en marcha una iniciativa política sustantiva sobre la cuestión israelo-palestina. Nos hallamos en un momento decisivo. Corresponde ahora a ambas partes llegar hasta el final y no defraudar a sus pueblos. También ha llegado el momento de traducir nuestro llamamiento colectivo a la acción en un sentimiento común de urgencia, ya que los dirigentes de ambas partes deben comprender que tienen una oportunidad que no pueden permitirse desperdiciar. El Secretario General y las Naciones Unidas, junto con el Cuarteto, seguirán prestando todo el apoyo posible a sus esfuerzos.

V. El Secretario General publica un informe sobre la situación de los derechos humanos en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental

El 22 de agosto de 2013, el Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, publicó un informe sobre la situación de los derechos humanos en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, de conformidad con la resolución 22/28 del Consejo de Derechos Humanos. Las conclusiones y recomendaciones del informe se reproducen a continuación (A/HRC/24/30):

...

VI. Conclusiones y recomendaciones

61. Se siguen cometiendo graves violaciones del derecho internacional en el Territorio Palestino Ocupado. La situación general de los derechos humanos sigue siendo sumamente preocupante y debe abordarse con urgencia. El Secretario General está profundamente preocupado por la persistencia de violaciones ya señaladas en varios informes anteriores suyos y del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. La mayoría de esas violaciones

podría evitarse si los garantes de derechos pertinentes adoptaran las medidas preventivas y correctivas necesarias, como se subraya en las recomendaciones que figuran a continuación.

A. Recomendaciones al Gobierno de Israel

62. El Gobierno de Israel tiene la obligación de investigar todas las denuncias de violaciones graves del derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Las investigaciones deben llevarse a cabo de manera independiente, imparcial, exhaustiva, pronta y eficaz. También debe garantizarse la transparencia de las investigaciones. Cuando proceda, se ha de enjuiciar a los presuntos autores de las violaciones y ofrecer a las víctimas una vía de reparación efectiva, incluido el acceso equitativo y efectivo a la justicia y a resarcimiento.

63. El Gobierno de Israel debe revisar los métodos y mecanismos utilizados para imponer el acceso restringido en Gaza, a fin de garantizar la rigurosa observancia del derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

64. A pesar de las legítimas preocupaciones de seguridad de Israel, el Gobierno de Israel debe levantar totalmente el bloqueo de Gaza para acabar con las medidas punitivas continuas que sufre la población civil. Todas las medidas adoptadas para hacer frente a los problemas de seguridad deben respetar el derecho internacional, incluidos el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

65. Las autoridades israelíes deben adoptar todas las medidas necesarias para prevenir la violencia perpetrada por los colonos israelíes y acabar con ella. Debe garantizarse sin discriminación la exigencia de responsabilidades por los delitos cometidos, en particular mediante la justicia y la concesión de una reparación efectiva a las víctimas. El no hacerlo equivaldría a un incumplimiento de las obligaciones de Israel en materia de derechos humanos y perpetuará la cultura de la impunidad.

66. Debe ponerse fin de inmediato a los planes de Israel que entrañarían el traslado forzoso de civiles palestinos. Israel, como Potencia ocupante, tiene la obligación de proteger a la población civil palestina y administrar el territorio ocupado en beneficio de los palestinos. En virtud del derecho internacional, Israel tiene la obligación de proporcionar a las comunidades palestinas de la Zona C, incluidas las comunidades en riesgo de traslado forzoso de la periferia de Jerusalén y la zona de Masafer Yatta, una vivienda adecuada, seguridad de la tenencia y acceso al agua y los servicios, en particular la salud y la educación, en sus emplazamientos actuales. Con el traslado forzoso de la población palestina, incluida la parte que actualmente reside en la periferia de Jerusalén Oriental, se incumplirían las obligaciones que imponen a Israel el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos.

67. De conformidad con sus obligaciones internacionales, el Gobierno de Israel debe adoptar medidas inmediatas para respetar y garantizar el respeto del derecho a la libre circulación de los palestinos en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, así como la libertad de circulación entre Gaza y la Ribera Occidental.

68. El Gobierno de Israel debe revisar el uso que hace de la detención administrativa, con miras a ponerle fin cuanto antes.

69. El Gobierno de Israel debe tratar a los niños palestinos detenidos teniendo debidamente en cuenta su edad y de conformidad con las normas internacionales, en particular la Convención sobre los Derechos del Niño.

70. El Gobierno de Israel debe asegurarse de que todo uso de la fuerza letal se ajuste al derecho internacional, por ejemplo, en las operaciones de aplicación de la ley, y revisar los reglamentos relativos al uso de armas y a las medidas antidisturbios en las operaciones llevadas a cabo por sus fuerzas para poner esos reglamentos en conformidad con las obligaciones jurídicas internacionales de Israel. En los casos de uso excesivo de la fuerza, Israel debe garantizar la exigencia de responsabilidades, en particular mediante investigaciones y, en su caso, procesamientos.

B. Recomendaciones relativas a la rendición de cuentas de las autoridades *de facto* y los grupos armados palestinos en Gaza

71. Las entidades pertinentes deben garantizar la exigencia de responsabilidades por las violaciones del derecho internacional cometidas por las autoridades *de facto* o los grupos armados en Gaza, en particular las que causan la muerte de civiles. Ello incluye las violaciones ocurridas en el contexto de las hostilidades mantenidas con Israel entre el 14 y el 21 de noviembre de 2012.

C. Recomendaciones al Gobierno del Estado de Palestina

72. El Gobierno del Estado de Palestina debe llevar a cabo investigaciones eficaces de todas las presuntas violaciones del derecho internacional de los derechos humanos. Las investigaciones deben cumplir las normas de independencia, imparcialidad, exhaustividad, prontitud y eficacia. También debe garantizarse la transparencia de las investigaciones. Los responsables deben rendir cuentas de sus actos y se debe indemnizar a las víctimas. Debe garantizarse sin discriminación la exigencia de responsabilidades por la comisión de delitos.

73. El Gobierno del Estado de Palestina debe velar por la adopción de un plan de acción nacional integral de derechos humanos que otorgue prioridad a la observancia del derecho internacional de los derechos humanos y establezca objetivos y metas concretos para integrar los derechos humanos en las actividades nacionales de desarrollo, así como por su plena aplicación a través del Plan Palestino de Desarrollo Nacional, con la asistencia de las entidades internacionales pertinentes.

VI. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos expresa preocupación por los desalojos forzados de palestinos en la Ribera Occidental

El 27 de agosto de 2013, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) expresó preocupación por los desalojos forzados de palestinos en la Ribera Occidental como resultado de demoliciones recientes llevadas a cabo por las autoridades israelíes. El texto del comunicado de prensa se reproduce a continuación:

Las demoliciones comenzaron el 19 de agosto y fueron llevadas a cabo por las autoridades israelíes en al menos seis lugares diferentes, incluida Jerusalén Oriental, informó la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH).

En un incidente, las autoridades israelíes demolieron todas las estructuras de la comunidad beduina de Tel al Adassa en Jerusalén Oriental y dejaron a unas 39 personas sin hogar, alegando que carecían de permisos de construcción.

“Las autoridades israelíes ordenaron a la comunidad evacuar la zona de forma permanente o correr el riesgo de que se les impusieran altas sanciones pecuniarias o les confiscaran el ganado”, declaró Cécile Pouilly, portavoz del ACNUDH, a los periodistas en Ginebra.

“No se les ofrecieron lugares alternativos ni opciones de vivienda. Al no tener otra opción, la comunidad se ha dividido y trasladado a dos lugares temporarios diferentes, donde siguen estando expuestos a nuevas demoliciones o a volver a tener que desplazarse debido a la falta de seguridad jurídica de la tenencia y la imposibilidad de obtener permisos de construcción”.

La Sra. Pouilly señaló que la expulsión permanente de las familias de Tel al Adassa podía constituir una violación de la prohibición de trasladar individuos o comunidades forzadamente establecida en el artículo 49 del Cuarto Convenio de Ginebra. El caso además genera preocupación respecto de la prohibición de los desalojos forzados conforme al derecho internacional de los derechos humanos, y el derecho a una vivienda adecuada y la protección frente a intromisiones arbitrarias o ilícitas en la vida privada, la familia y el domicilio.

El ACNUDH también expresó preocupación por las denuncias referentes a un uso excesivo de la fuerza por parte de las fuerzas de seguridad israelíes contra civiles palestinos en campamentos de refugiados en la Ribera Occidental. Desde el 18 de agosto, al menos 4 civiles palestinos han sido asesinados y 19 han resultado heridos durante operaciones de registro y detención.

“Aunque aún no tenemos suficiente información como para hacer una evaluación de cada uno de estos casos específicos, hemos expresado nuestra preocupación varias veces anteriormente, incluso en nuestros informes, respecto del uso excesivo de la fuerza por parte de las fuerzas de seguridad israelíes en operaciones de aplicación de la ley en la Ribera Occidental”, declaró la Sra. Pouilly.

Agregó que el Gobierno de Israel tiene la obligación de investigar todos los casos de manera independiente e imparcial y hacer rendir cuentas a todos los responsables de las violaciones. El ACNUDH también insta a las autoridades israelíes a publicar sus conclusiones sobre el asunto.
